

TABLA DE INTEGRACIÓN NORMAS NTC ISO 27001:2013 e ISO 31000:2018

| COLOR DEL TEXTO | DEFINICIÓN DEL COLOR |
|---|---|
|  | El texto en color negro pertenece a la norma NTC-ISO/IEC 27001:2013 (textualmente) |
|  | El texto en color azul pertenece a la norma ISO 31000:2018 (textualmente) |
|  | El texto en color azul pertenece a la norma INTEGRAL (por ejemplo S.I.G.) |
|  | El texto en color naranja pertenece texto o conectores ADICIONALES a las normas |

| 27001:2013 | 31000:2018 | QUÉ HACER ? | GUIA PARA INTEGRAR | REDACCIÓN DEL MODELO INTEGRAL |
|--|---|--|---|---|
| Numerales | Numerales | Equivalencia de X con Y | Cual norma de la base para la integración | |
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN |
| NO LO TIENE | 6.3.3 CONTEXTO EXTERNO E INTERNO (Primer Párrafo) | 31000 | 31000:2018 | 4.1. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO Los contextos externo e interno son el entorno en el cual la organización busca definir y lograr sus objetivos. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | El contexto del proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información, se debería establecer a partir de la comprensión de los entornos externo e interno en los cuales opera la organización y debería reflejar el entorno específico de la actividad en la cual se va a aplicar el proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información. |
| NO LO TIENE | Tercer Párrafo | 31000 | 31000:2018 | La comprensión de contexto es importante porque: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | a) la gestión del riesgo y seguridad de la información, tiene lugar en el contexto de los objetivos y las actividades de la organización; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) los factores organizacionales pueden ser una fuente de riesgo; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | c) el propósito y alcance del proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información, puede estar interrelacionado con los objetivos de la organización como un todo. |
| 4.1. CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO (Primer Párrafo) | 5.4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO (Segundo Párrafo) | 27001 + 31000 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 4.1.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos de su S.I.G. El análisis del contexto externo de la organización puede incluir pero no limitarse a: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) los factores sociales, culturales, políticos, legales, reglamentarios, financieros, tecnológicos, económicos y ambientales ya sea a nivel internacional, nacional, regional o local; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) los impulsores clave y las tendencias que afectan a los objetivos de la organización; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) las relaciones, percepciones, valores, necesidades y expectativas de las partes interesadas externas; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) las relaciones contractuales y los compromisos; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) la complejidad de las redes y dependencias. |
| NO LO TIENE | Tercer Párrafo | 31000 | 31000:2018 | El análisis del contexto interno de la organización puede incluir, pero no limitarse a: |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) la visión, la misión y los valores; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) la gobernanza, la estructura de la organización, los roles y la rendición de cuentas; |
| NO LO TIENE | Octava Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) la estrategia, los objetivos y las políticas; |
| NO LO TIENE | Novena Viñeta | 31000 | 31000:2018 | i) la cultura de la organización; |
| NO LO TIENE | Décima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | j) las normas, las directrices y los modelos adoptados por la organización; |
| NO LO TIENE | Décima Primer Viñeta | 31000 | 31000:2018 | k) las capacidades, entendidas en términos de recursos y conocimiento (por ejemplo, capital, tiempo, personas, propiedad intelectual, procesos, sistemas y tecnologías); |
| NO LO TIENE | Décima Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | l) los datos, los sistemas de información y los flujos de información; |
| NO LO TIENE | Décima Tercer Viñeta | 31000 | 31000:2018 | m) las relaciones con partes interesadas internas, teniendo en cuenta sus percepciones y valores; |

| | | | | |
|---|---|--|------------|--|
| NO LO TIENE | Décima Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | n) las relaciones contractuales y los compromisos; |
| NO LO TIENE | Décima Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | o) las interdependencias e interconexiones. |
| 4.2 COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 4.2 COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS La organización debe determinar: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | a) las partes interesadas que son pertinentes al S.G.I.; y |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Riesgo | 27001:2013 | b) los requisitos de estas partes interesadas pertinentes a seguridad de la información y gestión del riesgo. |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA Los requisitos de las partes interesadas pueden incluir los requisitos legales y reglamentarios, y las obligaciones contractuales. |
| 4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Primer Párrafo) | 6.3.2 DEFINICIÓN DEL ALCANCE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL S.I.G. La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del S.G.I. para establecer su alcance. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 | 31000:2018 | Como el proceso de la gestión del riesgo puede aplicarse a niveles distintos (por ejemplo: estratégico, operacional, de programa, de proyecto u otras actividades), es importante tener claro el alcance considerado, los objetivos pertinentes a considerar y su alineamiento con los objetivos de la organización. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | Cuando se determina este alcance, la organización debe considerar: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) las cuestiones externas e internas referidas en el numeral 4.1, y |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) los requisitos referidos en el numeral 4.2; |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) las interfaces y dependencias entre las actividades realizadas por la organización, y las que realizan otras organizaciones; |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) los objetivos y las decisiones que se necesitan tomar; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) los resultados esperados de las etapas a ejecutar en el proceso; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) el tiempo, la ubicación, las inclusiones y las exclusiones específicas; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) las herramientas y las técnicas apropiadas de evaluación del riesgo; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) los recursos requeridos, responsabilidades y registros a conservar; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | i) las relaciones con otros proyectos, procesos y actividades. |
| Tercer Párrafo | NO LO TIENE | 31000 | 31000:2018 | El alcance debe estar disponible como información documentada. |
| 4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 4.4 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un S.I.G., de acuerdo con los requisitos de esta Norma integral. |
| NO LO TIENE | 5.3 INTEGRACIÓN (Primer Párrafo) | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | 4.4.1 Integración La integración de la gestión del riesgo y la seguridad de la información, depende de la comprensión de las estructuras y el contexto de la organización. Las estructuras difieren dependiendo del propósito, las metas y la complejidad de la organización. El riesgo se gestiona en cada parte de la estructura de la organización. Todos los miembros de una organización tienen la responsabilidad de gestionar el riesgo y la seguridad de la información. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | La gobernanza guía el curso de la organización, sus relaciones externas e internas y las reglas, los procesos y las prácticas necesarios para alcanzar su propósito. Las estructuras de gestión convierten la orientación de la gobernanza en la estrategia y los objetivos asociados requeridos para lograr los niveles deseados de desempeño sostenible y de viabilidad en el largo plazo. La determinación de los roles para la rendición de cuentas y la supervisión de la gestión del riesgo y la seguridad de la información, dentro de la organización son partes integrales de la gobernanza de la organización. |
| NO LO TIENE | Tercer Párrafo | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | La integración de la gestión del riesgo y la seguridad de la información, en la organización es un proceso dinámico e iterativo, y se debería adaptar a las necesidades y a la cultura de la organización. La gestión del riesgo y la seguridad de la información, debería ser una parte de, y no estar separada del propósito, la gobernanza, el liderazgo y compromiso, la estrategia, los objetivos y las operaciones de la organización. |
| 5. LIDERAZGO | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 5. LIDERAZGO |
| 5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO (Primer Párrafo) | 5.2 LIDERAZGO Y COMPROMISO (Primer Párrafo) | 31000 + 27001 | 31000:2018 | 5.2 LIDERAZGO Y COMPROMISO La alta dirección y los órganos de supervisión, cuando sea aplicable, deberían asegurar que la gestión del riesgo y la seguridad de la información, estén integradas en todas las actividades de la organización y debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al S.I.G.: |

| | | | | |
|--|--|--|------------|---|
| a) | Segunda Viñeta Quinta Viñeta | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | a) asegurando que se establezcan la política de la seguridad de la información y la gestión del riesgo que establezca un enfoque, un plan o una línea de acción y los objetivos de la seguridad de la información y la gestión del riesgo, y que estos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | b) asegurando la integración de los requisitos del S.I.G. en los procesos de la organización; |
| c) | Tercera Viñeta | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | c) asegurando que los recursos necesarios para el S.I.G. estén disponibles; |
| d) | Octava Viñeta | 27001 Incluyendo S.I.G. y Gestión del riesgo | 27001:2013 | d) comunicando la importancia y el valor de una gestión de la seguridad de la información y gestión del riesgo, eficaz y de la conformidad con los requisitos del S.I.G., a la organización y sus partes interesadas; |
| e) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | e) asegurando que el S.I.G. logre los resultados previstos; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) asignando autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas en los niveles apropiados dentro de la organización; |
| f) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | g) dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del S.I.G.; |
| g) | Novena Viñeta | 27001 | 27001:2013 | h) promoviendo el seguimiento sistemático y la mejora continua, y |
| h) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | i) apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Esto ayudará a la organización a: |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | j) reconocer y aordar todas las obligaciones, así como sus compromisos voluntarios; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | k) establecer la magnitud y el tipo de riesgo que puede o no ser tomado para guiar el desarrollo de los criterios del riesgo, asegurando que se comunican a la organización y a sus partes interesadas. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | La alta dirección rinde cuentas por gestionar el riesgo mientras que los órganos de supervisión rinden cuentas por la supervisión de la gestión del riesgo y la seguridad de la información. Frecuentemente se espera o se requiere que los grupos de supervisión: |
| NO LO TIENE | Décima Primer Viñeta | 31000 | 31000:2018 | l) se aseguren de que los riesgos se consideran apropiadamente cuando se establezcan los objetivos de la organización; |
| NO LO TIENE | Décima Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | m) comprendan los riesgos a los que hace frente la organización en la búsqueda de sus objetivos; |
| NO LO TIENE | Décima Tercer Viñeta | 31000 | 31000:2018 | n) se aseguren de que los sistemas para gestionar estos riesgos se implementen y operen eficazmente; |
| NO LO TIENE | Décima Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | o) se aseguren de que estos riesgos sean apropiados en el contexto de los objetivos de la organización; |
| NO LO TIENE | Décima Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | p) se aseguren de que la información sobre estos riesgos y su gestión se comunique de la manera apropiada. |
| 5.2 POLÍTICA (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | 5.2 POLÍTICA La alta dirección debe establecer una política de la seguridad de la información y la gestión del riesgo que: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) sea adecuada al propósito de la organización; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | b) incluya objetivos de seguridad de la información y la gestión del riesgo (véase el numeral 6.2) o proporcione el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la seguridad de la información y la gestión del riesgo; |
| c) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | c) incluya el compromiso de cumplir los requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información y la gestión del riesgo; y |
| d) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | d) incluya el compromiso de mejora continua del S.I.G. |
| Segundo Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | La política de la seguridad de la información y la gestión del riesgo debe: |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) estar disponible como información documentada; |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) comunicarse dentro de la organización; y |
| g) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | g) estar disponible para las partes interesadas, según sea apropiado. |
| 5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN (Primer Parráfo) | 5.4.3 ASIGNACIÓN DE ROLES, AUTORIDADES, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS EN LA ORGANIZACIÓN (Primer Parráfo) | 27001 + 31000 | 27001:2013 | 5.3 ASIGNACIÓN DE ROLES, AUTORIDADES, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS EN LA ORGANIZACIÓN La alta dirección y los órganos de supervisión, cuando sea aplicable, debe asegurarse de que las responsabilidades, autoridades y la obligación de rendir cuentas para los roles pertinentes a la seguridad de la información se asignen y comuniquen a todos los niveles de la organización. |
| Segundo Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: |

| | | | | |
|---|--|----------------------------|------------|---|
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Integral | 27001:2013 | a) asegurarse de que el sistema de gestión de la seguridad de la información sea conforme con los requisitos de esta Norma Integral; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del S.I.G. |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) enfatizar que la gestión del riesgo es una responsabilidad principal; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) identificar a las personas que tienen asignada la obligación de rendir cuentas y la autoridad para gestionar el riesgo (dueños del riesgo). |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA La alta dirección también puede asignar responsabilidades y autoridades para informar sobre el desempeño del S.I.G. dentro de la organización. |
| NO LO TIENE | 5.4.2 ARTICULACIÓN DEL COMPROMISO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO (Primer Párrafo) | 31000 | 31000:2018 | 5.4 ARTICULACIÓN DEL COMPROMISO CON LA GESTIÓN DEL RIESGO La alta dirección y los organismos de supervisión, cuando sea aplicable, deberían articular y demostrar su compromiso continuo con la gestión del riesgo y la seguridad de la información mediante una política, una declaración u otras formas que expresen claramente los objetivos y el compromiso de la organización con la gestión del riesgo y la seguridad de la información. El compromiso debería incluir, pero no limitarse a: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) el propósito de la organización para gestionar el riesgo y la seguridad de la información, y los vínculos con sus objetivos y otras políticas; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) el refuerzo de la necesidad de integrar la gestión del riesgo y la seguridad de la información en toda la cultura de la organización; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) el liderazgo en la integración de la gestión del riesgo y la seguridad de la información en las actividades principales del negocio y la toma de decisiones; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) las autoridades, las responsabilidades y la obligación de rendir cuentas; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) la disponibilidad de los recursos necesarios; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) la manera de manejar los objetivos en conflicto; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) la medición e informe como parte de los indicadores de desempeño de la organización; |
| NO LO TIENE | Octava Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) la revisión y la mejora. |
| NO LO TIENE | Último Párrafo | 31000 | 31000:2018 | El compromiso con la gestión del riesgo y la seguridad de la información se debería comunicar dentro de la organización y a las partes interesadas, de manera apropiada. |
| 6. PLANIFICACIÓN | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 6. PLANIFICACIÓN |
| 6.1 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 6.1 ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES |
| 6.1.1 Generalidades (Primer Párrafo) | 6.1 Generalidades (Primer Párrafo) | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 6.1.1 Generalidades Al planificar el S.I.G., la organización debe considerar las cuestiones referidas en el numeral 4.1 y los requisitos a que se hace referencia en el numeral 4.2, y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario tratar. El proceso de la gestión del riesgo implica la aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas a las actividades de comunicación y consulta, establecimiento del contexto y evaluación, tratamiento, seguimiento, revisión, registro e informe de riesgo, con el fin de: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | a) asegurarse de que el S.I.G. pueda lograr sus resultados previstos; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) prevenir o reducir efectos indeseados; y |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) lograr la mejora continua. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe planificar: |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) las acciones para tratar estos riesgos y oportunidades; y |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) la manera de: |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 1) integrar e implementar estas acciones en sus procesos del S.I.G., |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 2) evaluar la eficacia de estas acciones. |

| | | | | |
|--|---|------------------------------------|------------|--|
| NO LO TIENE | 6.3.4 Definición de los criterios del riesgo (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.2 Definición de los criterios del riesgo La organización debería precisar la cantidad y el tipo de riesgo que puede o no puede tomar, con relación a los objetivos. También debería definir los criterios para valorar la importancia del riesgo y para apoyar los procesos de toma de decisiones. Los criterios del riesgo se deberían alinear con el marco de referencia de la gestión del riesgo y seguridad de la información, y adaptar al propósito y al alcance específicos de la actividad considerada. Los criterios del riesgo deberían reflejar los valores, objetivos y recursos de la organización y ser coherentes con las políticas y declaraciones acerca de la gestión del riesgo y seguridad de la información. Los criterios se deberían definir teniendo en consideración las obligaciones de la organización y los puntos de vista de sus partes interesadas. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Aunque los criterios del riesgo se deberían establecer al principio del proceso de la evaluación del riesgo, éstos son dinámicos, y deberían revisarse continuamente y si fuese necesario, modificarse. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Para establecer los criterios del riesgo, se debería considerar lo siguiente: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) la naturaleza y los tipos de las incertidumbres que pueden afectar a los resultados y objetivos (tanto tangibles como intangibles); |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) cómo se van a definir y medir las consecuencias (tanto positivas como negativas) y la probabilidad; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) los factores relacionados con el tiempo; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) la coherencia en el uso de las mediciones; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) cómo se va a determinar el nivel de riesgo; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) cómo se tendrán en cuenta las combinaciones y las secuencias de múltiples riesgos; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) la capacidad de la organización. |
| 6.1.2 VALORACION DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION | 6.4 EVALUACIÓN DEL RIESGO | 31000 | 31000:2018 | 6.1.3 Evaluación del riesgo |
| NO LO TIENE | 6.4.1. Generalidades (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.3.1 Generalidades La evaluación del riesgo es el proceso global de identificación del riesgo, análisis del riesgo y valoración del riesgo. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | La evaluación del riesgo se debería llevar a cabo de manera sistemática, iterativa y colaborativa, basándose en el conocimiento y los puntos de vista de las partes interesadas. Se debería utilizar la mejor información disponible, complementada por investigación adicional, si fuese necesario. |
| Primer Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe definir y aplicar un proceso de valoración de riesgos de la seguridad de la información que: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) establezca y mantenga criterios de riesgo de la seguridad de la información que incluyan: |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 1) Los criterios de aceptación de riesgos; y |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 2) los criterios para realizar valoraciones de riesgos de la seguridad de la información; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) asegure que las valoraciones repetidas de riesgos de la seguridad de la información produzcan resultados consistentes, válidos y comparables; |
| e) | 6.4.2 Identificación del riesgo (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.3.2 Identificación del riesgo El propósito de la identificación del riesgo es encontrar, reconocer y describir los riesgos que pueden ayudar o impedir a una organización lograr sus objetivos. Para la identificación de los riesgos es importante contar con información pertinente, apropiada y actualizada. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 + 27001 Incluyendo S.I.G. | 31000:2018 | La organización puede utilizar un rango de técnicas para identificar incertidumbres que pueden afectar a uno o varios objetivos. Se deberían considerar los factores siguientes y la relación entre estos factores: |
| e) 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) los riesgos asociados con la pérdida de la confidencialidad de integridad y de disponibilidad de información dentro del alcance del S.I.G. |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) las fuentes de riesgo tangibles e intangibles; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) las causas y los eventos; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) las amenazas y las oportunidades; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) las vulnerabilidades y las capacidades; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) los cambios en los contextos externo e interno; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) los indicadores de riesgo emergentes; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) la naturaleza y el valor de los activos y recursos; |
| NO LO TIENE | Octava Viñeta | 31000 | 31000:2018 | i) las consecuencias y sus impactos en los objetivos; |
| NO LO TIENE | Novena Viñeta | 31000 | 31000:2018 | j) las limitaciones de conocimiento y la confiabilidad de la información; |
| NO LO TIENE | Décima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | k) los factores relacionados con el tiempo; |
| e) 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | l) identificar a los dueños de los riesgos; |
| NO LO TIENE | Décima Primer Viñeta | 31000 | 31000:2018 | m) los sesgos, los supuestos y las creencias de las personas involucradas. |

| | | | | |
|---|--|----------------------------|------------|--|
| NO LO TIENE | Último Parráfo | 31000 | 31000:2018 | La organización debería identificar los riesgos, tanto si sus fuentes están o no bajo su control. Se debería considerar que puede haber más de un tipo de resultado, que puede dar lugar a una variedad de consecuencias tangibles o intangibles. |
| NO LO TIENE | 6.4.3 Análisis del riesgo (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.3.3 Análisis del riesgo El propósito del análisis del riesgo es comprender la naturaleza del riesgo y sus características incluyendo, cuando sea apropiado, el nivel del riesgo. El análisis del riesgo implica una consideración detallada de incertidumbres, fuentes de riesgo, consecuencias, probabilidades, eventos, escenarios, controles y su eficacia. Un evento puede tener múltiples causas y consecuencias y puede afectar a múltiples objetivos. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El análisis del riesgo se puede realizar con diferentes grados de detalle y complejidad, dependiendo del propósito del análisis, la disponibilidad y la confiabilidad de la información y los recursos disponibles. Las técnicas de análisis pueden ser cualitativas, cuantitativas o una combinación de éstas, dependiendo de las circunstancias y del uso previsto. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El análisis del riesgo debería considerar factores tales como: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) la probabilidad de los eventos y de las consecuencias; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) la naturaleza y la magnitud de las consecuencias; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) la complejidad y la interconexión; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) los factores relacionados con el tiempo y la volatilidad; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) la eficacia de los controles existentes; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) los niveles de sensibilidad y de confianza; |
| d) 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | g) valorar las consecuencias potenciales que resultarían si se materializan los riesgos identificados en 6.1.3.2 a); |
| d) 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | h) valorar la probabilidad realista de que ocurran los riesgos identificados en 6.1.3.2 a); y |
| d) 3) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | i) determinar los niveles de riesgo. |
| NO LO TIENE | Cuarto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El análisis del riesgo puede estar influenciado por cualquier divergencia de opiniones, sesgos, percepciones del riesgo y juicios. Las influencias adicionales son la calidad de la información utilizada, los supuestos y las exclusiones establecidos, cualquier limitación de las técnicas y cómo se ejecutan éstas. Estas influencias se deberían considerar, documentar y comunicar a las personas que toman decisiones. |
| NO LO TIENE | Quinto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Los eventos de alta incertidumbre pueden ser difíciles de cuantificar. Esto puede ser una cuestión importante cuando se analizan eventos con consecuencias severas. En tales casos, el uso de una combinación de técnicas generalmente proporciona una visión más amplia. |
| NO LO TIENE | Sexto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El análisis del riesgo proporciona una entrada para la valoración del riesgo, para las decisiones sobre la manera de tratar los riesgos y si es necesario hacerlo y sobre la estrategia y los métodos más apropiados de tratamiento del riesgo. Los resultados proporcionan un entendimiento profundo para tomar decisiones, cuando se está eligiendo entre distintas alternativas, y las opciones implican diferentes tipos y niveles de riesgo. |
| e) 1) | 6.4.4 Valoración del riesgo (Primer Parráfo) | 31000+ 27001 | 31000:2018 | 6.1.3.4 Valoración del riesgo El propósito de la valoración del riesgo es apoyar a la toma de decisiones. La valoración del riesgo implica comparar los resultados del análisis de riesgos con los criterios del riesgo establecidos en 6.1.3.1 a), para determinar cuándo se requiere una acción adicional. Esto puede conducir a una decisión de: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) no hacer nada más; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) considerar opciones para el tratamiento del riesgo; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) realizar un análisis adicional para comprender mejor el riesgo; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) mantener los controles existentes; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) reconsiderar los objetivos. |
| e) 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) priorizar los riesgos analizados para el tratamiento de los riesgos. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Las decisiones deberían tener en cuenta un contexto más amplio y las consecuencias reales y percibidas por las partes interesadas externas e internas. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Los resultados de la valoración del riesgo se deberían registrar, comunicar y luego validar a los niveles apropiados de la organización. |
| Último Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada acerca del proceso de valoración de riesgos del S.I.G. |
| 6.1.3 TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | 6.5 Tratamiento del riesgo | 31000 | 31000:2018 | 6.1.4 Tratamiento del riesgo |

| | | | | |
|----------------|---|------------------------------------|----------------------------------|---|
| Primer Párrafo | 6.5.1. Generalidades (Primer Párrafo) | 31000 + 27001 | 31000:2018 | 6.1.4.1 Generalidades La organización debe definir y aplicar un proceso de tratamiento de riesgos. <u>El propósito del tratamiento del riesgo es seleccionar e implementar opciones para abordar el riesgo.</u> |
| NO LO TIENE | NO LO TIENE | 31000 | 31000:2018 | <u>El tratamiento del riesgo implica un proceso iterativo de:</u> |
| a) | Primera Viñeta | 31000 + 27001 | 31000:2018 | a) <u>formular y seleccionar opciones</u> apropiadas para el tratamiento del riesgo teniendo en cuenta los resultados de la valoración de riesgos; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | b) <u>determinar todos los controles</u> que sean necesarios para implementar las opciones escogidas para el tratamiento de riesgos del S.I.G.; |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA Las organizaciones pueden diseñar los controles necesarios, o identificarlos de cualquier fuente. |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) <u>comparar los controles</u> determinados en 6.1.4.1 b) con los del Anexo A y verificar que no se han omitido controles necesarios; |
| NOTA 1 | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA 1 El Anexo A contiene una lista amplia de objetivos de control y controles. Se invita a los usuarios de esta Norma a consultar el Anexo A, para asegurar que no se pasen por alto los controles necesarios. |
| NOTA 2 | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA 2 Los objetivos de control están incluidos implícitamente en los controles escogidos. Los objetivos de control y los controles enumerados en el Anexo A no son exhaustivos, y pueden ser necesarios objetivos de control y controles adicionales. |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015 | d) <u>producir una declaración</u> de aplicabilidad que contenga |
| Primera Viñeta | NO LO TIENE | 27001 | ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015 | 1) los controles necesarios (véanse el numeral 6.1.4.1 b) y c)); |
| Segunda Viñeta | NO LO TIENE | 27001 | ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015 | 2) la justificación de las inclusiones; |
| Tercera Viñeta | NO LO TIENE | 27001 | ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015 | 3) si los controles necesarios están implementados o no; y |
| Cuarta Viñeta | NO LO TIENE | 27001 | ISO/IEC 27001:2013/Cor.2:2015 | 4) la justificación para las exclusiones de los controles del Anexo A; |
| e) | Segunda Viñeta | 31000 + 27001 Incluyendo S.I.G. | 31000:2018 | e) <u>planificar e implementar</u> un plan de tratamiento de riesgos del S.I.G.; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) <u>evaluar la eficacia</u> de ese tratamiento; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) <u>decidir si el riesgo residual</u> es aceptables; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) <u>si no es aceptable, efectuar</u> tratamiento adicional. |
| NO LO TIENE | 6.5.2 Selección de las opciones para el tratamiento del riesgo (Primer Párrafo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.4.2 Selección de las opciones para el tratamiento del riesgo La selección de las opciones más apropiadas para el tratamiento del riesgo implica hacer un balance entre los beneficios potenciales, derivados del logro de los objetivos contra costos, esfuerzo o desventajas de la implementación. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 | 31000:2018 | Las opciones de tratamiento del riesgo no necesariamente son mutuamente excluyentes o apropiadas en todas las circunstancias. Las opciones para tratar el riesgo pueden implicar una o más de las siguientes: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) <u>evitar el riesgo</u> decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que genera el riesgo; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) <u>aceptar o aumentar el riesgo</u> en busca de una oportunidad; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) <u>eliminar la fuente</u> de riesgo; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) <u>modificar la probabilidad</u> ; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) <u>modificar las consecuencias</u> ; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) <u>compartir el riesgo</u> (por ejemplo: a través de contratos, compra de seguros); |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) <u>retener el riesgo</u> con base en una decisión informada. |
| NO LO TIENE | Tercer Párrafo | 31000 | 31000:2018 | La justificación para el tratamiento del riesgo es más amplia que las simples consideraciones económicas y debería tener en cuenta todas las obligaciones de la organización, los compromisos voluntarios y los puntos de vista de las partes interesadas. La selección de las opciones para el tratamiento del riesgo debería realizarse de acuerdo con los objetivos de la organización, los criterios del riesgo y los recursos disponibles. |

| | | | | |
|--|--|----------------------------|------------|---|
| NO LO TIENE | Cuarto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Al seleccionar opciones para el tratamiento del riesgo, la organización debería considerar los valores, las percepciones, el involucrar potencialmente a las partes interesadas y los medios más apropiados para comunicarse con ellas y consultarlas. A igual eficacia, algunas partes interesadas pueden aceptar mejor que otras los diferentes tratamientos del riesgo. |
| NO LO TIENE | Quinto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Los tratamientos del riesgo, a pesar de un cuidadoso diseño e implementación, pueden no producir los resultados esperados y puede producir consecuencias no previstas. El seguimiento y la revisión necesitan ser parte integral de la implementación del tratamiento del riesgo para asegurar que las distintas maneras del tratamiento sean y permanezcan eficaces. |
| NO LO TIENE | Sexto Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El tratamiento del riesgo a su vez puede introducir nuevos riesgos que necesiten gestionarse. |
| NO LO TIENE | Séptimo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Si no hay opciones disponibles para el tratamiento o si las opciones para el tratamiento no modifican suficientemente el riesgo, éste se debería registrar y mantener en continua revisión. |
| NO LO TIENE | Último Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Las personas que toman decisiones y otras partes interesadas deberían ser conscientes de la naturaleza y el nivel del riesgo residual después del tratamiento del riesgo. El riesgo residual se debería documentar y ser objeto de seguimiento, revisión y, cuando sea apropiado, de tratamiento adicional. |
| NO LO TIENE | 6.5.3 Preparación e implementación de los planes de tratamiento del riesgo (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | 6.1.4.3 Preparación e implementación de los planes de tratamiento del riesgo El propósito de los planes de tratamiento del riesgo es especificar la manera en la que se implementarán las opciones elegidas para el tratamiento, de manera tal que os involucrados comprendan las disposiciones, y que pueda realizarse el seguimiento del avance respecto de lo planificado. El plan de tratamiento debería identificar claramente el orden en el cual el tratamiento del riesgo se debería implementar. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Los planes de tratamiento deberían integrarse en los planes y procesos de la gestión de la organización, en consulta con las partes interesadas apropiadas. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | La información proporcionada en el plan del tratamiento debería incluir: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) el fundamento de la selección de las opciones para el tratamiento, incluyendo los beneficios esperados. |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) las personas que rinden cuentas y aquellas responsables de la aprobación e implementación del plan; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) las acciones propuestas; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) los recursos necesarios, incluyendo las contingencias; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) las medidas del desempeño; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) las restricciones; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) los informes y seguimiento requeridos; |
| NO LO TIENE | Octava Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) los plazos previstos para la realización y la finalización de las acciones; |
| f) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | i) obtener, de parte de los dueños de los riesgos, la aprobación del plan de tratamiento de riesgos del S.I.G., y la aceptación de los riesgos residuales del S.I.G. |
| Último Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada acerca del proceso de tratamiento de riesgos del S.I.G. |
| 6.2 OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PLANES PARA LOGRARLOS (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 6.2 OBJETIVOS DEL S.I.G. Y PLANES PARA LOGRARLOS La organización debe establecer los objetivos del S.I.G. en las funciones y niveles pertinentes. |
| Segundo Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | Los objetivos del S.I.G. deben: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | a) ser coherentes con la política del S.I.G.; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) ser medibles (si es posible); |
| c) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | c) tener en cuenta los requisitos del S.I.G. aplicables, y los resultados de la valoración y del tratamiento de los riesgos; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) ser comunicados; y |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) ser actualizados, según sea apropiado. |
| Tercer Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada sobre los objetivos del S.I.G. |
| Cuarto Parráfo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | Cuando se hace la planificación para lograr sus objetivos del S.I.G., la organización debe determinar: |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) lo que se va a hacer; |
| g) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | g) que recursos se requerirán; |
| h) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | h) quién será responsable; |
| i) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | i) cuándo se finalizará; y |
| j) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | j) cómo se evaluarán los resultados. |

| | | | | |
|--|---|--|------------|--|
| 7. SOPORTE | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7. SOPORTE |
| 7.1 RECURSOS (Primer Parráfo) | 5.4.4 ASIGNACIÓN DE RECURSOS (Primer Parráfo) | 31000 + 27001 Incluyendo S.I.G. | 31000:2018 | 7.1 ASIGNACIÓN DE RECURSOS La alta dirección y los órganos de supervisión, cuando sea aplicable, debe determinar, proporcionar y asegurar la asignación de los recursos necesarios y apropiados para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del S.I.G., que puede incluir, pero no limitarse a: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) las personas, las habilidades, la experiencia y las competencias; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) los procesos, los métodos y las herramientas de la organización a utilizar para gestionar el riesgo; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) los procesos y procedimientos documentados; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) los sistemas de gestión de la información y del conocimiento; |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) el desarrollo profesional y las necesidades de formación. |
| NO LO TIENE | Último Parráfo | 31000 | 31000:2018 | La organización debería considerar las competencias y limitaciones de los recursos existentes. |
| 7.2 COMPETENCIA (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7.2 COMPETENCIA La organización debe: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | a) determinar la competencia necesaria de las personas que realizan, bajo su control, un trabajo que afecta su desempeño de la seguridad de la información y la gestión del riesgo; y |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) asegurarse de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia adecuadas; |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; y |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia. |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA Las acciones aplicables pueden incluir, por ejemplo: la formación, la tutoría o la reasignación de las personas empleadas actualmente; o la contratación de personas competentes. |
| 7.3 TOMA DE CONCIENCIA (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7.3 TOMA DE CONCIENCIA Las personas que realizan el trabajo bajo el control de la organización deben tomar conciencia de: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | a) la política del S.I.G.; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | b) su contribución a la eficacia del S.I.G., incluyendo los beneficios de una mejora del desempeño de la seguridad de la información y gestión del riesgo; y |
| c) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | c) las implicaciones de la no conformidad con los requisitos del S.I.G. |
| 7.4 COMUNICACIÓN (Primer Parráfo) | 5.4.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y CONSULTA (Primer Parráfo) | 31000 + 27001 Incluyendo S.I.G. | 31000:2018 | 7.4 COMUNICACIÓN Y CONSULTA La organización debe determinar y establecer un enfoque apropiado con relación a la necesidad de la comunicación y la consulta, internas y externas pertinentes al S.I.G. La comunicación implica compartir información con el público objetivo. La consulta además implica que los participantes proporcionen retroalimentación con la expectativa de que ésta contribuya y de forma a las decisiones u otras actividades. Los métodos y el contenido de la comunicación y la consulta deberían reflejar las expectativas de las partes interesadas, cuando sea pertinente. |
| NO LO TIENE | 6.2 COMUNICACIÓN Y CONSULTA (Primer Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | El propósito de la comunicación y la consulta es asistir a las partes interesadas pertinentes a comprender el riesgo, las bases con las que se toman decisiones y las razones por las que son necesarias acciones específicas. La comunicación busca promover la toma de conciencia y la comprensión del riesgo, mientras que la consulta implica obtener retroalimentación e información para apoyar la toma de decisiones. Una coordinación cercana entre ambas debería facilitar un intercambio de información basado en hechos, oportuno, pertinente, exacto y comprensible, teniendo en cuenta la confidencialidad e integridad de la información, así como el derecho a la privacidad de las personas. |
| NO LO TIENE | 5.4.5 ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y CONSULTA (Segundo Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | La comunicación y la consulta deberían ser oportunas y asegurar que se recopile, consolide, sintetice y comparta la información pertinente, cuando sea apropiado, y que se proporcione retroalimentación y se lleven a cabo mejoras. |
| Primer Parráfo | 6.2 COMUNICACIÓN Y CONSULTA (Segundo Parráfo) | 31000 | 31000:2018 | La comunicación y consulta con las partes interesadas apropiadas, externas e internas, se debería realizar en todas y cada una de las etapas del proceso de la gestión del riesgo, que incluyan: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) el contenido de la comunicación; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) cuándo comunicar; |

| | | | | |
|--|---|--|------------|--|
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) a quién comunicar; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) quién debe comunicar; y |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) los procesos para llevar a cabo la comunicación. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | La comunicación y consulta pretende: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) reunir diferentes áreas de experiencia para cada etapa del proceso de la gestión del riesgo; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) asegurar que se consideren de manera apropiada los diferentes puntos de vista cuando se definen los criterios del riesgo y cuando se valoran los riesgos; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) proporcionar suficiente información para facilitar la supervisión del riesgo y la toma de decisiones; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | i) construir un sentido de inclusión y propiedad entre las personas afectadas por el riesgo. |
| 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA |
| 7.5.1 GENERALIDADES (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7.5.1 GENERALIDADES El S.I.G. de la organización debe incluir: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) la información documentada requerida por esta Norma Integral; y |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) la información documentada que la organización ha determinado que es necesaria para la eficacia del S.I.G. |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA El alcance de la información documentada para un S.I.G. puede ser diferente de una organización a otra, debido a: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) el tamaño de la organización y a su tipo de actividades, procesos, productos y servicios, |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) la complejidad de los procesos y sus interacciones, y |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) la competencia de las personas. |
| 7.5.2 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 7.5.2 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN Cuando se crea y actualiza información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia); |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y sus medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico); |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación. |
| NO LO TIENE | 6.7 REGISTRO E INFORME (Primer Parráfo) | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | 7.5.3 REGISTRO E INFORME El proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información, y sus resultados se deberían documentar e informar a través de los mecanismos apropiados. El registro e informe pretenden: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | a) comunicar las actividades de la gestión del riesgo y seguridad de la información, y sus resultados a lo largo de la organización; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) proporcionar información para la toma de decisiones; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | c) mejorar las actividades de la gestión del riesgo y seguridad de la información; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 Incluyendo Seguridad de la información | 31000:2018 | d) asistir la interacción con las partes interesadas, incluyendo a las personas que tienen la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas de las actividades de la gestión del riesgo y seguridad de la información. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 | 31000:2018 | Las decisiones con respecto a la creación, conservación y tratamiento de la información documentada deberían tener en cuenta, pero no limitarse a su uso, la sensibilidad de la información y los contextos externo e interno. |
| NO LO TIENE | Tercer Parráfo | 31000 | 31000:2018 | El informe es una parte integral de la gobernanza de la organización y debería mejorar la calidad del diálogo con las partes interesadas, y apoyar a la alta dirección y a los órganos de supervisión a cumplir sus responsabilidades. Los factores a considerar en el informe incluyen, pero no se limitan a: |
| NO LO TIENE | Quinta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | e) las diferentes partes interesadas, sus necesidades y requisitos específicos de información; |
| NO LO TIENE | Sexta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | f) el costo, la frecuencia y los tiempos del informe; |
| NO LO TIENE | Séptima Viñeta | 31000 | 31000:2018 | g) el método del informe; |
| NO LO TIENE | Octava Viñeta | 31000 | 31000:2018 | h) la pertinencia de la información con respecto a los objetivos de la organización y la toma de decisiones. |
| 7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 7.5.4 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA La información documentada requerida por el S.I.G. y por esta Norma Integral se debe controlar para asegurarse de que: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) esté disponible y adecuada para su uso, donde y cuando se necesite; y |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad). |

| | | | | |
|---|---|---------------------------------|------------|---|
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | Para el control de la información documentada, la organización debe tratar las siguientes actividades, según sea aplicable: |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) distribución, acceso, recuperación y uso; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) control de cambios (por ejemplo, control de versión); y |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) retención y disposición. |
| Tercer Párrafo | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | La información documentada de origen externo, que la organización ha determinado que es necesaria para la planificación y operación del S.I.G., se debe identificar y controlar, según sea adecuado. |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA El acceso implica una decisión concerniente al permiso solamente para consultar la información documentada, o el permiso y la autoridad para consultar y modificar la información documentada, etc. |
| 8. OPERACIÓN | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 8. OPERACIÓN |
| 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL (Primer Párrafo) | 5.5 IMPLEMENTACIÓN (Primer Párrafo) | 27001 + 31000 | 27001:2013 | 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos de seguridad de la información y para implementar las acciones determinadas en el numeral 6.1. La organización también debe implementar planes para lograr los objetivos de la seguridad de la información determinados en el numeral 6.2... mediante: |
| NO LO TIENE | Primera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | a) el desarrollo de un plan apropiado incluyendo plazos y recursos; |
| NO LO TIENE | Segunda Viñeta | 31000 | 31000:2018 | b) la identificación de dónde, cuándo, cómo y quién toma diferentes tipos de decisiones en toda la organización; |
| NO LO TIENE | Tercera Viñeta | 31000 | 31000:2018 | c) la modificación de los procesos aplicables para la toma de decisiones, cuando sea necesario; |
| NO LO TIENE | Cuarta Viñeta | 31000 | 31000:2018 | d) el aseguramiento de que las disposiciones de la organización para gestionar el riesgo y la seguridad de la información, son claramente comprendidas y puestas en práctica. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 | 31000:2018 | La implementación con éxito del marco de referencia requiere el compromiso y la toma de conciencia de las partes interesadas. Esto permite a las organizaciones abordar explícitamente la incertidumbre en la toma de decisiones, al tiempo que se asegura que cualquier incertidumbre nueva o subsiguiente se pueda tener en cuenta cuando surja. |
| NO LO TIENE | Tercer Párrafo | 31000 | 31000:2018 | Si se diseña e implementa correctamente, el marco de referencia de la gestión del riesgo asegurará que el proceso de la gestión del riesgo y la seguridad de la información, sea parte de todas las actividades en toda la organización, incluyendo la toma de decisiones, y que los cambios en los contextos externo e interno se captarán de manera adecuada. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe mantener información documentada en la medida necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado. |
| Tercer Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe controlar los cambios planificados y revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar los efectos adversos, cuando sea necesario. |
| Último Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe asegurar que los procesos contratados externamente estén controlados. |
| 8.2 VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 8.2 VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN La organización debe llevar a cabo valoraciones de riesgos de la seguridad de la información a intervalos planificados o cuando se propongan u ocurran cambios significativos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el numeral 6.1.3.1. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada de los resultados de las valoraciones de riesgos de la seguridad de la información. |
| 8.3 TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 8.3 TRATAMIENTO DE RIESGOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN La organización debe implementar el plan de tratamiento de riesgos de la seguridad de la información. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada de los resultados del tratamiento de riesgos de la seguridad de la información. |
| 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO |
| 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (Primer Párrafo) | 6.6 SEGUIMIENTO Y REVISIÓN | 27001 + 31000 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 9.1 SEGUIMIENTO, REVISIÓN, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN La organización debe evaluar el desempeño de la seguridad de la información y la gestión del riesgo, y la eficacia del S.I.G. |

| | | | | |
|--|-----------------|---|------------|--|
| NO LO TIENE | Primer Párrafo | 31000 Incluyendo Seguridad de la información. | 31000:2018 | El propósito del seguimiento y la revisión es asegurar y mejorar la calidad y la eficacia del diseño, la implementación y los resultados del proceso. El seguimiento continuo y la revisión periódica del proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información, y sus resultados debería ser una parte planificada del proceso de la gestión del riesgo y seguridad de la información, con responsabilidades claramente definidas. |
| NO LO TIENE | Segundo Párrafo | 31000 | 31000:2018 | El seguimiento y la revisión deberían tener un lugar en todas etapas del proceso. El seguimiento y la revisión incluyen planificar, recopilar y analizar información, registrar resultados y proporcionar retroalimentación. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe determinar: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | a) a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluidos los procesos y controles de la seguridad de la información y la gestión del riesgo; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos; |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA Para ser considerados válidos, los métodos seleccionados deberían producir resultados comparables y reproducibles |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) quién debe llevar a cabo el seguimiento y la medición; |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y de la medición; y |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) quién debe analizar y evaluar estos resultados. |
| Último Párrafo | Último Párrafo | 31000 | 31000:2018 | Los resultados del seguimiento y la revisión deberían incorporarse a todas las actividades de la gestión del desempeño, de medición y de informe de la organización. |
| Último Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada apropiada como evidencia de los resultados del monitoreo y de la medición. |
| 9.2 AUDITORÍA INTERNA (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 9.2 AUDITORÍA INTERNA La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el S.I.G.: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) es conforme con: |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 1) los propios requisitos de la organización para su S.I.G.; y |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Integral | 27001:2013 | 2) los requisitos de esta Norma Integral; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) está implementado y mantenido eficazmente. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | | | La organización debe: |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes. Los programas de auditoría deben tener en cuenta la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) para cada auditoría, definir los criterios y el alcance de ésta; |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría; |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente; y |
| g) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | g) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de ésta. |
| NOTA | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | NOTA Para mayor información consultar las normas NTC-ISO 19011 y NTC-ISO 27007 |
| 9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (Primer Párrafo) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN La alta dirección debe revisar el S.I.G. de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas. |
| Segundo Párrafo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La revisión por la dirección debe incluir consideraciones sobre: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) el estado de las acciones con relación a las revisiones previas por la dirección; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al S.I.G.; |
| c) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | c) retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información y gestión del riesgo, incluidas las tendencias relativas a: |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 1) no conformidades y acciones correctivas; |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 2) seguimiento y resultados de las mediciones; |
| 3) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 3) resultados de la auditoría; y |
| 4) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo Gestión del riesgo | 27001:2013 | 4) cumplimiento de los objetivos de la seguridad de la información y gestión del riesgo; |

| | | | | |
|---|--|------------------------------------|------------|---|
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) retroalimentación de las partes interesadas; |
| e) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | e) resultados de la valoración de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos; y |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) las oportunidades de mejora continúa. |
| Tercer Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | Los elementos de salida de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua y cualquier necesidad de cambio en el S.I.G. |
| Último Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección. |
| 10. MEJORA | 5.7 MEJORA | 27001 = 31000 | 27001:2013 | 10. MEJORA |
| 10.1 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS (Primer Parráfo) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 10.1 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS Cuando ocurra una no conformidad, la organización debe: |
| a) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | a) reaccionar ante la no conformidad, y según sea aplicable |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 1) tomar acciones para controlarla y corregirla, y |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 2) hacer frente a las consecuencias; |
| b) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | b) evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante: |
| 1) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 1) la revisión de la no conformidad |
| 2) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 2) la determinación de las causas de la no conformidad, y |
| 3) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | 3) la determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente podrían ocurrir; |
| c) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | c) implementar cualquier acción necesaria; |
| d) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | d) revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas, y |
| e) | NO LO TIENE | 27001 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | e) hacer cambios al S.I.G., si es necesario. |
| Segundo Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | Las acciones correctivas deben ser apropiadas a los efectos de las no conformidades encontradas. |
| Tercer Parráfo | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | La organización debe conservar información documentada adecuada, como evidencia de: |
| f) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | f) la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción posterior tomada; y |
| g) | NO LO TIENE | 27001 | 27001:2013 | g) los resultados de cualquier acción correctiva. |
| 10.2 MEJORA CONTINUA (Primer Parráfo) | 5.7.2 MEJORA CONTINUA (Primer Parráfo) | 27001 + 31000 Incluyendo S.I.G. | 27001:2013 | 10.2 MEJORA CONTINUA La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, idoneidad, adecuación y eficacia del S.I.G.. |
| NO LO TIENE | Segundo Parráfo | 31000 Incluyendo S.I.G. | 31000:2018 | Cuando se identifiquen brechas u oportunidades de mejora pertinentes, la organización debería desarrollar planes y tareas y asignarlas a quienes tuviesen que rendir cuentas de su implementación. Una vez implementadas, estas mejoras deberían contribuir al fortalecimiento del S.I.G. |